ASOCIACION COLOMBIANA DE PERIODONCIA Y OSEOINTEGRACIÓN

CERTIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

La suscrita representante legal de la Asociación Colombiana de Periodoncia y Oseointegración, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 Del Estatuto Tributario y en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017.

CERTIFICA

Que la suscrita representante legal, los miembros de la Junta Directiva Nacional, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias no han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la Asociación para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales expedidos por la Policía Nacional que se pueden consultar en la página.

Así mismo, certifico que la suscrita Representante Legal, los miembros de la Junta Directiva Nacional, los fundadores, los representantes legales y los miembros de los órganos de dirección de la Asociación no han sido sancionados con la declaratoria de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas, cuando dicha sanción haya estado relacionada con el uso o actuación en nombre de la Asociación.

Dada en la ciudad de Bogotá a los veintidós (22) días del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente

Firma Representante legal-ACPO
Nombre: María Alejandra Sabogal B.
C.C. 41.944.375

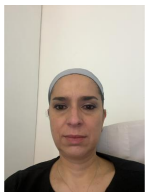
Firmado con Firma Plus, Nro. Transacción: b67a9b3b-e26f-4ff4-8576-930a103b6d41

Firmas Electrónicas

Firmado electrónicamente por:

Maria Alejandra Sabogal Bassil

Tipo de documento: CC
Nro. de documento: 41944375
Efirma-ID: 207fd08852074945-2038104
Fecha y Hora: 25/06/2026 10:20:05 UTC-05:00
Nro. Transacción: b67a9b3b-e26f-4ff4-8576-930a103b6d41



Mensaje de datos firmado digitalmente para conservar la integridad y el no repudio. Las partes acuerdan el uso de firmas electrónicas. Consulte este documento con el código QR, cada firma cuenta con un certificado digital que permite verificar su rastro electrónico, disponible en Firma Plus. La hora legal (UTC – 5).